

Raúl: avanzamos a buen ritmo a pesar de los obstáculos

Sesionó reunión del Consejo de Ministros

LETICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y
YAIMA PUIG MENESES

APENSAR Y REPENSAR cada cosa que hagamos, a chequear periódicamente todas las medidas para corregir posibles errores, a no detenernos a pesar de los obstáculos que puedan surgir, exhortó el General de Ejército Raúl Castro Ruz, el pasado martes 2 de abril en la reunión del Consejo de Ministros que tuvo como asunto central el análisis de las Directivas generales para elaborar el Plan de la Economía y la Propuesta de Presupuesto del Estado en el 2014.

Estas Directivas constituyen la guía para lograr una mejor planificación, sin embargo, no pueden convertirse en una camisa de fuerza, están sujetas a la argumentación y la flexibilidad, explicó el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros. En tal sentido, corresponde a los organismos y entidades nacionales hacer propuestas concretas para explotar las reservas de eficiencia que aún existen en nuestra economía, precisó.

“Si hacemos un análisis del camino recorrido podemos darnos cuenta de que se avanza a buen ritmo, pues la magnitud y complejidad de los problemas no permiten que podamos resolverlos de un día para otro. Tenemos que resistir a las presiones de quienes insisten en que debemos ir más rápido”, valoró.

Ahora estamos en un mejor momento —dijo el Presidente cubano—, el Programa del Partido nos ha ayudado a trabajar con más orden y disciplina. Hemos logrado un estrecho vínculo entre las Directivas del Plan y el Presupuesto con el proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Durante la sesión de trabajo, a la cual asistieron los miembros del Consejo de Ministros y como invitados los presidentes de las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), el titular de Economía y Planificación, Adel Yzquierdo Rodríguez, presentó los niveles de actividad que se proponen alcanzar en las diferentes esferas de la economía.

Según explicó, una de las premisas más importantes radica en el hecho de potenciar las exportaciones y desacelerar el crecimiento de las importaciones, favoreciendo la producción nacional.

Puntualizó además, que las Directivas destacan la necesidad de trabajar para garantizar los ingresos externos seguros que provienen del turismo, la industria de medicamentos, la producción de níquel y el azúcar. Igualmente, priorizan las inversiones que generen ingresos en el corto plazo y propicien la sustitución de importaciones.

En consecuencia, los ministros y presidentes de las OSDE expresaron criterios acerca de los asuntos de su competencia incluidos en las Directivas, al tiempo que debatieron e hicieron propuestas sobre cómo perfeccionar el desempeño de las diferentes actividades, lo cual conllevará a incrementar el Producto Interno Bruto (PIB).

Especial énfasis se hizo en la voluntad contenida en las Directivas para continuar desarrollando el sistema empresarial cubano. Al respecto, Marino Murillo



Raúl y Adel Yzquierdo, Ministro de Economía y Planificación. FOTO: ESTUDIOS REVOLUCIÓN

Jorge, vicepresidente del Consejo de Ministros, consideró que ello es vital para compulsar a un mejor desenvolvimiento económico del país. “Solo transformando el sistema empresarial, que es donde se producen las riquezas, lograremos un desarrollo económico sostenible”, dijo.

Al referirse a las medidas que se adoptan para desatar los nudos que atan la gestión del sistema empresarial y promover la eficiencia, Murillo Jorge destacó la venta de inventarios ociosos o de lento movimiento, la actualización de los objetos sociales y el mejor aprovechamiento de las energías renovables. También, señaló la necesidad de incrementar los niveles de producción de alimentos utilizando como fuente el ahorro que se obtenga de no importarlos.

En otro momento de la reunión, la ministra de Finanzas y Precios, Lina Pedraza Rodríguez, presentó las Directivas que regirán la propuesta de Presupuesto del Estado en el 2014. Aseguró que los ingresos y gastos incluidos para el próximo año respaldan los niveles de actividad previstos en el Plan. Además, se prevé en este periodo la gradual aplicación de la Ley Tributaria.

Igualmente la Titular informó que, teniendo en cuenta el Lineamiento 19 aprobado por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, las empresas, a partir de las utilidades después de impuestos, cumplidos los compromisos con el Estado y los requisitos establecidos, podrán crear fondos para el desarrollo, las inversiones y la estimulación a los trabajadores.

De esta forma explicó que, para respaldar su de-

sarrollo, las empresas retendrán hasta el 50 % de la utilidad después de impuestos. Estas cifras podrán entonces destinarse a incrementar el capital de trabajo, a las inversiones, al desarrollo, las investigaciones y la capacitación, así como, a pagar a los trabajadores por los resultados.

En el tema de los ingresos tributarios la Ministra acotó que se prevé un incremento, a partir del crecimiento de la recaudación asociada a los impuestos sobre los servicios, sobre los ingresos personales y los aportes por la contribución a la Seguridad Social, todo ello a raíz de la ampliación del trabajo por cuenta propia y de otras formas de gestión. Además, comenzarán a aplicarse nuevos tributos de acuerdo al cronograma de implementación gradual de la Ley 113 del Sistema Tributario.

Finalmente, dijo que dentro de los gastos de la actividad presupuestada, los sectores de Educación y Salud Pública continuarán siendo una prioridad del Estado cubano.

Al término de la reunión, Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, propuso al Consejo de Ministros la aprobación del primer grupo de 126 cooperativas no agropecuarias que comenzará a funcionar próximamente.

Estas nuevas formas de gestión —señaló—, se iniciarán en 111 mercados agropecuarios; cinco estarán asociadas a servicios de transporte de pasajeros; seis a servicios auxiliares del transporte; dos para el reciclaje de desechos y 12 relacionadas con actividades de la construcción.